

DCLE	DECLARACIÓN	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche Donar órganos, tejidos y sangre. es donar vida. (Ordenanza 1421-CM-2004)
------	-------------	---

25 AGO 2015

DECLARACIÓN N° -CM-15

877-15

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL Y EDUCATIVO LAS IV JORNADAS INTERNACIONALES DE VIOLENCIA DE GENERO.

ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 2071-CM-10

Resolución N° 243/15/PG - Procuración General Ministerio Publico

Solicitud de Declaración de Interés

Gacetilla informativa del evento

FUNDAMENTOS

El evento asume nivel internacional y, da continuidad a los desarrollados en CABA, Salta y Santiago del Estero durante los años 2012, 2013 y 2014 respectivamente, el mismo tiene como objetivo generar un espacio de encuentro interdisciplinario, donde los distintos actores que desarrollan su tarea diaria en relación con la temática, puedan intercambiar experiencias e ideas, profundizar conocimientos, aprehender e incorporar nuevas técnicas, herramientas o modos de actuar en los casos cotidianos que se les presenten, con el objetivo primordial de optimizar y potenciar la respuesta institucional ante la demanda social.

Se estima una asistencia aproximada de 600 personas a las jornadas, donde participaran prestigiosos disertantes, a efectos ilustrativos, entre algunos de los destacados profesionales que asistirán al mismo, mencionamos algunos: La Dra. Jeannette Arias – Responsable de la Secretaria Técnica de Genero del Poder Judicial de Costa Rica; el Dr. Jorge Eduardo Buompadre – Vicedecano de la Facultad de Derecho, Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional del Noroeste; la Prof. Juana Gil Ruiz – Catedrática de Filosofía del Derecho de la Universidad de Granada y colaboradora del Instituto Andaluz de la Mujer; la Dra. Veronica Piccone – Profesora Adjunta de la Universidad Nacional de La Plata y de la Universidad Nacional de Río Negro; Dra. Mariana Sanchez Busso – Doctora en Sociología Jurídica de la Universidad de Zaragoza, Magíster en Métodos y Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales; la Sra. Maria Soledad Cisterna Reyes – Presidenta de los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas; la Lic. Monica Esther Silva – Ministra de

DCLE	DECLARACIÓN	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida. (Ordenanza 1421-CM-2004)</p>
------	-------------	--

Educación y Derechos Humanos de la Provincia de Río Negro; el Dr. Miguel Lorente Acosta – Médico, Profesor de la Universidad de Granada y la Dra. María Graciela Iglesias – Abogada, Secretaria Ejecutiva del Órgano de Revisión Ley 26.657 en el ámbito del Ministerio Público de la Defensa de la Nación.

En virtud de lo anteriormente expuesto, entendemos importante que el Estado Municipal brinde su apoyo, declarando de interés municipal dichas jornadas.



RAMON CHIOCCONI
Presidente Concejo Municipal
San Carlos de Bariloche

AUTORES: Presidente del Concejo Ramón Chioconni (FPV-PJ), Diego Benitez (Frente Grande), Alejandro Ramos Mejía (FPV-PJ), Leandro Lescano (AFSP), Elena Welleschik (UCR), Mauro González (PvyC), Irma Haneck (S.U.R.)

INICIATIVA: Dra. Silvia Baquero Lazcano (Procuradora General – Poder Judicial de Río Negro)

El proyecto original N° /, con las modificaciones introducidas, fue aprobado en la sesión del día de de 2015, según consta en el Acta N° /15. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE

DECLARACIÓN

Art. 1º)

Se declara de interés municipal y educativo las IV Jornadas Internacionales de Violencia de Género a realizarse del 4 al 6 de noviembre del corriente año en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.

Art. 3º) Comuníquese. Dése a publicidad. Tómesese razón. Cumplido, archívese.